

Seminario Diocesano de la Tarahumara. Retos, incertidumbres y estrategias educativas en tiempos de COVID-19

Francisco Moriel Herrera*

Resumen

El presente texto tiene a bien abordar las estrategias educativas que el Seminario Diocesano de la Tarahumara —seminario menor— implementó en tiempos de COVID-19, tomando en cuenta que la tasa de contagios en el mismo fue nula y que a su vez los planes de estudio se concluyeron de manera exitosa, a pesar de que tales se desarrollaron a distancia. Así mismo, el trabajo aborda cómo es que se logró conservar la convivencia constructiva entre sus integrantes, de tal modo que ésta generara las plataformas necesarias para que los aprendizajes se llevaran a cabo de forma significativa.

Palabras clave: Seminario Diocesano de la Tarahumara, seminaristas, COVID-19, instancia educativa, rector del seminario.

Abstract

This text is good enough to address the educational strategies that the Diocesan Seminary of Tarahumara —a minor seminary—, was good enough to implement in times of COVID-19, considering that the rate of infections in it was nil and that once the study plans were successfully completed, even though they were done remotely, likewise, how was it possible to preserve constructive coexistence in such a way that it generated the necessary platforms for learning to take place.

Keywords: Diocesan Seminary of the Tarahumara, Seminarian, COVID-19, Educational instance, Seminary rector.

Introducción

La Sierra Tarahumara siempre ha sido considerada como uno de los grandes hitos de investigación antropológica, sobre todo, en relación con las culturas indígenas; a pesar de lo anterior, también se reconoce el abandono social que permea a lo largo y ancho de dicho territorio, desde la índole política, de salud, y desde el ámbito educativo.

Existen varios factores para potenciar problemas de éstos géneros, como lo son las grandes distancias que se registran en la región y sus climas extremos. Ahora bien, en lo respectivo a la educación, las condiciones se agravan dado que el contexto de violencia genera una continua deserción, tanto de alumnos como de maestros; los últimos, en su mayoría, provienen de otros lugares y les es difícil adaptarse a las situaciones de vida que están presentes en la Sierra Tarahumara; más aún, la falta de infraestructura en materia de comunicación y transportes, la ausencia de conectividad, las instalaciones inadecuadas para las prácticas educativas se suman a lo anterior. El panorama general que se presenta vino a ser potenciado por la pandemia provocada por el SARS-COV-2; tanto estudiantes como maestros vieron trastornadas sus actividades académicas ante la impronta del COVID-19. Así mismo, los procesos educativos fueron truncados de manera abrupta por el mismo fenómeno.

El cierre masivo de las escuelas requirió nuevas formas para abordar tal problemática de salud, desde la prevención, pero también desde lo educativo. En este sentido, la presente investigación enfocó su mirada en el Seminario Diocesano de la Tarahumara —seminario menor— y en los mecanismos empleados en tal instancia de carácter formativo-religioso. En ella, jóvenes de lo largo y ancho de la Sierra Tarahumara ingresan con la finalidad de cursar el nivel medio superior y, en algunos casos, continuar con la formación sacerdotal.



Figura 1. Noé Saúl Quezada Agüero. Guachochi, abril de 2024.

* Universidad Intercontinental. Diócesis de Tarahumara. Correo electrónico: moriel38@gmail.com

El trabajo que tiene en manos se plantea en dos fases. En primera instancia, se encuentra todo lo que se refiere a la metodología de la investigación desarrollada, incluyendo el porqué es necesario abordar la temática planteada en el contexto serrano, justificando el empleo del seminario como universo de estudio; entendido como una institución dentro de la Iglesia Católica Romana, y que a su vez forma parte de la jurisdicción de la Diócesis de la Tarahumara.

La segunda fase hace referencia a los hallazgos de la investigación de campo los cuales responden a las estrategias educativas que se implementaron en la mencionada institución: los acuerdos establecidos con el gobierno en turno, la oferta de dicho servicio comunitario en medio de la pandemia y, por supuesto, la puesta en marcha de la ideología religiosa en sí misma.

Marco referencial

Se sabe a nivel global que la pandemia COVID-19 generó toda una serie de problemáticas a gran escala en todos los sentidos; no hubo un rincón del mundo en donde —a partir del 2020—, no se experimentarían las consecuencias de dicho fenómeno de salud. Ahora bien, la Sierra Tarahumara, caracterizada por sus grandes dificultades geográficas, no fue la excepción a lo anterior, dado que, a pesar de lo complejo del territorio, la orden de suspensión de actividades se llevó a cabo en las mismas proporciones que en las grandes urbes.

La investigación que enmarca a este trabajo se desarrolló en el municipio de Guachochi, al sur de la zona serrana, el cual se caracteriza por sus climas fríos y extremos, que durante el año oscilan entre los -15° y los 28° centígrados; cuenta con una población total de 50 180 habitantes. Su cabecera municipal, que lleva el mismo nombre, es el centro poblacional más grande (en términos demográficos) de la Sierra Tarahumara, concentra el 45% de los habitantes a nivel municipal y tiene una tasa poblacional de 17 410 individuos. De ellos, un aproximado de 3 000 sujetos que oscilan entre los 10 y los 18 años forman parte del estudiantado, es decir, están inscritos en los niveles básico y medio superior de la educación formal (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2020).

En este lugar se encuentra el Seminario Diocesano de la Tarahumara, espacio en el que se forman los futuros sacerdotes de estas tierras. Es importante decir que también se le conoce como seminario menor, dado que los formandos adscritos a él son de nivel medio superior.

Esta institución tiene una historia relativamente larga: fue hacia el año de 1953 cuando P. Salvador Martínez Aguirre S.J., superior provincial, funda el seminario menor en la población de Carichí para los candidatos al sacerdocio tanto indígenas como blancos (expresión usada por los jesuitas para denominar a la población no indígena de la sierra), del cual su primer rector fue el padre Benjamín Tapia, S.J. (Ronquillo, 2023, p. 1). Así mismo, hacia el periodo de 1968 a 1969, el P. Perfecto Arellano, S.J., asume la rectoría en el traslado de di-

cha institución a Sisoguichi, sede episcopal de la región para ese entonces, la cual era parte de la Vicaría de la Tarahumara. En el transcurso de la historia, la formación media superior correspondiente al seminario menor se llevaba a cabo en la ciudad de Chihuahua, en el Centro de Estudios Generales, así como en la Escuela Preparatoria Morelos. Hacia el año de 1985, el seminario menor se traslada a Guachochi, siendo su rector el P. Joel Cruz González. Hasta el día de hoy, éste permanece en la ciudad mencionada y su rector actual es el P. Noé Saúl Quezada Agüero. Es importante mencionar que, durante la pandemia el encargado de la institución fue el P. Carlos Gutiérrez Gutiérrez (Ronquillo, 2023, pp. 2-3).

Por qué hablar del seminario

Como bien es sabido, la pandemia vino a desquiciar a la humanidad en todos sus rubros; hasta la fecha “se han documentado 7 439 220 de contagio por coronavirus (COVID-19) con una cifra de muertes de 961 400, de los cuales aproximadamente 7000 hacen parte del personal de salud” (Urbiña-Villarraga *et al.*, 2021, p. 10). Las consecuencias de la parálisis social han sido en muchos rubros, la crisis económica, la pérdida de empleos, las dificultades de socialización, el repunte de traumas severos consecuencia del aislamiento y seguramente muchas más que en el presente trabajo están fuera del alcance de abordaje.

Por otra parte, una de las áreas a considerar dentro de tales consecuencias, es justamente la fe; es decir, la relación del sujeto con lo trascendente. Ésta se reconoce como un elemento de vital importancia para el desarrollo del ser humano: “no cabe duda de que la religión ha sido parte indisoluble de lo humano, tanto de su individualidad como de su organización” (Golombek, 2022, p. 27). En este sentido, se puede plantear la siguiente pregunta: ¿cómo fue el desarrollo y evolución de las religiones (particularmente, la católica) durante la pandemia? Como bien es sabido, se ha escrito poco al respecto por lo reciente de los acontecimientos; las investigaciones actuales están focalizadas a centros urbanos religiosos importantes del país como lo es la ciudad de Guadalajara, señalando lo que ya se conoce, como el cierre total de los templos; ciertamente la Iglesia católica tuvo a bien implementar estrategias de atención espiritual *on-line*, entrega de despensas a los que habían perdido sus empleos, apertura de comedores comunitarios, entre otras (Gutiérrez y De la Torre, 2020, p. 183). Lo anterior es una manifestación de cómo el catolicismo se fue adaptando a las nuevas circunstancias.

Ahora bien, una pregunta tan general como la que se ha planteado con antelación es muy amplia dada la gama de posibles respuestas que se pueden llegar a registrar, tanto en lo local como en lo global. Es por ello que es necesario concretar un poco más lo que vino a dar sustento a la investigación, lo que está detrás del presente artículo. Ante ello, y considerando las prerrogativas del dossier del que forma parte el trabajo, se puede especificar aún más la interrogante justamente a los centros escolares religiosos del norte de México. En Guachochi, si bien el

Seminario Diocesano de la Tarahumara no es una escuela como tal, es una institución que alberga a jóvenes en procesos formativos para el sacerdocio y que, a su vez, cursan en el nivel medio superior, por lo cual su cariz es eminentemente educativo. Entonces, con la focalización presentada se puede plantear una nueva pregunta: ¿qué estrategias de trabajo y medios adaptativos —desde el sistema educativo a nivel medio superior y la fe católica—, se implementaron en el decurso de la pandemia en el seminario menor que respondieran a la enseñanza escolarizada y a la formación sacerdotal?

Metodología de la investigación

La propuesta que se presenta en esta investigación es comprender el fenómeno asociado a la pandemia en los centros religiosos de carácter educativo, específicamente el Seminario Diocesano de la Tarahumara —seminario menor—, considerando que éste se rige bajo estándares de albergue, formación sacerdotal y educación media superior. Lo anterior se llevó a cabo a partir del paradigma de investigación cualitativo, por medio de una aproximación etnográfica, —en términos de Ferrándiz (2011)— y que ayudará a comprender a grandes rasgos la experiencia de las personas involucradas; es decir, puntualizar en sus puntos de vista, interpretaciones y significados que se fraguaron durante la pandemia, desde dicha institución (Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

Para abordar esta problemática desde el paradigma mencionado, se tuvo a bien emprender un proceso de investigación por medio de relatos de vida (Cornejo, Mendoza y Rojas, 2008). Sobre tal técnica, debe decirse que resultó ser la más pertinente para los fines planteados desde el inicio. Ésta, tiene la cualidad de ilustrar en profundidad un proceso social, un suceso o una condición en particular, a partir de la reconstrucción de un momento específico en la vida de un individuo (Martínez, 2006). En la voz activa de cada interlocutor se va destacando aquello que, a su juicio, resulta ser lo más representativo de dicha etapa, mientras que el investigador va conduciendo la formulación de tal relato; esto, sin perder de vista los objetivos trazados.

Ahora bien, para conocer de manera amplia las formas en cómo se desarrolló el fenómeno de la pandemia en el seminario menor, fue necesario un proceso de inmersión en la institución, a través de la observación participante (Jociles, 1999), para luego elaborar una descripción de carácter etnográfico (Poblete, 1999), derivada de las relaciones desarrolladas en tales momentos, así como de los hechos presenciados. Lo anterior, se hizo tanto con interlocutores *rarámuri*, así como con mestizos, quienes conforman el universo de interculturalidad estudiado.

En cuanto al grupo de estudio, debe decirse que estuvo conformado por tres sujetos, los cuales son seminaristas y quienes a partir de ahora serán llamados por medio de seudónimos; esto, para proteger sus identidades. El primero de

los entrevistados es José, de 17 años, con un periodo formativo de dos años y medio. La segunda persona es Pablo de 17 años y de origen *rarámuri* no parlante, con una estancia en la institución de dos años y medio; finalmente, se encuentra Jesús de 17 años, quien lleva dos años y medio en la institución mencionada.

Cabe señalar que, sin excepción, todos los interlocutores radican en la localidad de Guachochi, la cual es, actualmente, la sede de la Diócesis de Tarahumara; en ella se encuentra el obispado, el Seminario Diocesano (como ya se ha mencionado anteriormente), la catedral de Nuestra Señora de Guadalupe, así como la presencia de un buen número de sacerdotes y de congregaciones católicas, quienes se hallan a cargo de proyectos diversos de pastoral.

Ahora bien, el supuesto desde el que se partió en la investigación fue el de considerar que el Seminario Diocesano de la Tarahumara, atendiendo las estrategias de prevención contra el COVID-19, brindó a sus integrantes la posibilidad de cumplir el desarrollo educativo del nivel medio superior y sus metas formativas dentro del itinerario propio, desde un contexto sano y constructivo.

Por otra parte, el objetivo general planteado fue el de determinar las estrategias y adaptaciones que el Seminario Diocesano de la Tarahumara —seminario menor—, llevó a cabo, para responder a los objetivos de la educación media superior y de la formación sacerdotal durante la pandemia de COVID-19, desde un ambiente constructivo y propositivo.

Resultados

En la presente parte, es importante señalar la relevancia de tres elementos: en primer lugar, la tasa de acceso a internet en América Latina en las zonas rurales durante la pandemia. Este es un factor relevante considerando que el seminario menor elabora estrategias para finiquitar el asunto. Así mismo es necesario comprender el contexto histórico, cultural, ideológico, religioso de los seminarios, específicamente del seminario menor, con tal de visualizar el horizonte en cuestión.

De la misma manera, tema de relevancia en este marco, se refiere a lo que tiene que ver con los conflictos en los grupos sociales, cuáles son sus características, los riesgos que se corren en los mismos, esto con la finalidad de comprender los fenómenos del grupo social de investigación.

Educación en contexto de pandemia

Según fuentes como la CEPAL y la UNESCO hacia el 2016, tan sólo el 14% de la población de áreas rurales cuenta con servicios de internet (CEPAL-UNESCO, 2020, p. 5). Este dato es un factor significativo considerando las circunstancias de la Sierra Tarahumara y el posible acceso a los servicios escolares.

La pandemia, como bien es sabido, trastornó el sistema educativo y, por ende, se recurrió a medidas extraordinarias e



Figura 2. Noé Saúl Quezada Agüero. Guachochi, abril de 2024.

inéditas en la actualidad. En este sentido, la opción viable para responder al problema fueron las herramientas digitales, que a partir del dato generado por la CEPAL se puede concluir que el acceso a las mismas estaba limitado a ciertos sectores sociales de los grandes centros poblacionales de la Sierra Tarahumara.

Guachochi es uno de estos lugares donde se posibilita un acceso relativamente general a internet, ya sea vía modem, datos de celular o satelital, sin embargo, esto no es sinónimo de que todo del estudiantado pueda acceder al mismo, ya que la situación socioeconómica es un factor de relevancia en este punto.

En este sentido, es importante plantear la pregunta: ¿qué herramientas estuvieron a disposición en el Seminario Diocesano de la Tarahumara en este rubro para cumplir con las prerrogativas pedagógicas? Más adelante se tendrá la oportunidad de desarrollar tal punto.

El seminario como institución formativa católica y la especificidad de los seminarios menores

El seminario se conforma, por lo tanto, como una comunidad con un fin determinado: la formación de los futuros sacerdotes, con un reglamento preciso y bajo una dirección enmarcada en la Iglesia, que se hace operativa por medio del obispo (superior jerárquico). (Anta, 1998, p. 3). Así mismo hay una diversidad de documentos eclesiales que definen y justifican su existencia y que es necesario mencionar.

En primera instancia se encuentra el Concilio Vaticano II, en el decreto apostólico *Otatam Totius*, el cual menciona que los seminarios menores tienen la finalidad de “cultivar los gérmenes de la vocación” (Secretaría General del Concilio, 1999, no. 3, 394) desde tres rubros: el acompañamiento paterno de los padres formadores con una guía básica de la sana psicología, una evolución cuantitativa a nivel humano en relación con su familia y así mismos con una desarrollo en la espiritualidad como centro que motiva su día a día y desarrollando habilidades pastorales (trabajo con personas), sin excluir la formación académica propia de la edad (Secretaría General del Concilio, 1999, no. 3, p. 394).

Reiterando lo anterior, y de una manera más precisa, el Código de Derecho Canónico, en el título tercero en su primer capítulo (número 232-264), dedica su atención a la formación de los clérigos. Ahora bien, en su número 233, afirma que la promoción de la vocación sacerdotal es tarea de toda la Iglesia, especialmente del obispo y de los párrocos, con la pertinente preparación de los candidatos. Así mismo, el número contiguo, habla justo del tema en cuestión, los seminarios menores, afirmando que es deber conservarlos y fomentarlos donde existan, que al igual que el Concilio Vaticano II, hace referencia a tres áreas significativas: una formación religiosa peculiar, unida a la enseñanza humanística y científica (Santa Sede, 2021, pp. 93-94).

Por otra parte, en los criterios generales del Ordenamiento básico de los estudios para la formación sacerdotal en México, que vale la pena mencionar está dedicado a los seminarios mayores, sin embargo, no es exclusivista. Ésta resalta la dimensión intelectual y el desarrollo de las habilidades desde la perspectiva humana, para un anuncio adecuado desde la actualidad del Evangelio, unido fuertemente a la dimensión espiritual, con tal de llegar a lo que se le denomina como *inteligencia del corazón*, que tiene su punto de partida en el ver la realidad para después comunicar los misterios de Dios a los hermanos. Se parte del hecho de la verdad absoluta y que, por ende, ésta debe ser transmitida a los demás (Conferencia del Episcopado Mexicano, 2009, p. 11).

Es importante mencionar el origen de esta estructura; después del Concilio de Trento en la Sesión xxiii del 15 de junio de 1563, se decide establecer los seminarios menores, admitiendo a niños desde los diez años. Ahora bien, en algunos lugares se realizaban las adecuaciones necesarias para tales fines, pero no siempre se cumplía con tales criterios, dado que no se daban las condiciones pero, al final, se pretendía que la vida de los candidatos se llevara de manera normal conforme a la edad; así mismo, era necesario que se desarrollara en el alumno la responsabilidad, el discernimiento y el espíritu de iniciativa, entre otras de igual importancia. La intencionalidad del papa en turno (Pío XII) es que los estudiantes estuvieran a la altura de una institución civil, con una cierta tendencia a las lenguas clásicas (griego, pero sobre todo latín), esto con la finalidad de que, si el niño descubre que el sacerdocio no es su camino, pueda emprender su vida desde lo civil, con una preparación que esté a la altura. Vale la pena decir que el objetivo primordial es formar “jóvenes íntegramente cristianos para la vida” (Jiménez, 1952, p. 142), sin que ello signifique que si de allí surge la inquietud vocacional puedan continuar sus estudios (Jiménez, 1952, 141-143).

Con todo lo anterior se puede justificar desde la perspectiva eclesial, la existencia de los seminarios menores en esta institución religiosa y por ende comprender la finalidad, cabe destacar lo mencionado por Jiménez, el objetivo es justo *formar jóvenes cristianos para la vida*, sin que ello signifique que sea una formación exclusivista para el sacerdocio.

Fenómeno del conflicto en lugares cerrados

Dentro de este contexto de los seminarios menores se tiene que abordar un aspecto importante en cuanto al conflicto en los lugares cerrados; la información que existe al respecto habla sobre todo de los centros penitenciarios, sin embargo, en la investigación realizada por García, se puede desarrollar y entender el fenómeno de los conflictos en sí mismo, sus características y algunos elementos significativos que merecen la atención resaltar.

En primer lugar, se encuentra el fenómeno la exclusión o segregación de una sociedad o cultura preponderante que genera la situación socioeconómica, o bien de la implicación étnica y cultural (García, 2006, p. 60), así mismo, una de las principales consecuencias de dicho fenómeno es la pérdida de autoestima y el crecimiento de actitudes de desconfianza (García, 2006, p. 63).

Otro fenómeno significativo que es menester señalar es el de la "cama caliente", éste se puede considerar como el compartir el lugar de reposo entre los habitantes de un mismo lugar, sin ningún vínculo familiar o social entre ellos, pero que coinciden en espacio y tiempo (García, 2006, p. 68). Las consecuencias inmediatas son la pérdida de la intimidad, desarrollo de estrés, invasión de espacios personales, deterioro de las relaciones sociales, así como una constante generación de conflictos (García, 2006, p. 70).

Finalmente, otro elemento que es generador de conflicto es el orden, en medio de un entorno que de ordinario es caótico, más aún las pertenencias personales adquieren un valor simbólico más importante, por lo que el mantener los lugares con un cierto ordenamiento es generador de mayor significado para los habitantes.

Generalidades del seminario menor de la Diócesis de la Tarahumara

Ahora bien, la formación sacerdotal católica se divide en cuatro dimensiones, que está presentes en lo ya mencionado, pero que es importante clarificar: formación espiritual, humana, académica-intelectual y pastoral (Santa Sede, 1999, pp. 8-22), todas ellas conjugar las intenciones eclesíasticas para los fines de ésta y que a su vez sirve de preámbulo para la presente investigación.

El seminario menor ha sido el punto de convergencia para adolescentes a lo ancho y largo de la Sierra Tarahumara, desde aquéllos de origen rarámuri hasta mestizos, sin distinción de raza, o clase económica; ahora bien, éste también se ha considerado por la población en general como un albergue, ya sea para regenerar a la persona de una situación gravosa, o bien como plataforma para continuar sus estudios universitarios, pero sin pretensión sacerdotal. Ciertamente, y según la información con la que se cuenta hasta el momento, solamente el 20% de los adolescentes que ingresan al seminario menor llegan al sacerdocio (Archivo del presbiterio

diocesano 1983-2019). Dicha cifra tiene su origen desde que el territorio de la Sierra Tarahumara es considerado como Vicariato Apostólico (1958).

Ahora bien, como se mencionó anteriormente, la manera de organización del seminario menor no se diferencia significativamente de la del mayor, es decir, responde a los lineamientos marcados por el Concilio Vaticano II, a saber: la formación espiritual, académica, humana y pastoral, por lo que el abordaje de la investigación será respondiendo a dichas áreas a partir de la pandemia.

Es importante mencionar que durante la pandemia, los jóvenes estuvieron en un mismo lugar, es decir, en las instalaciones del seminario en Guachochi; su población era de 16 habitantes y su rector, dando un total de 17 personas, esto con la autorización del gobierno municipal en turno, con las condiciones ordinarias: restricción de salidas, saneamiento constante del lugar, distanciamiento entre los habitantes, uso de gel anti-bacterial y en caso de presentarse algún enfermo de COVID-19, aislamiento. Lo anterior se puede considerar como la primera estrategia implementada por parte de esta institución con tal de prevenir algún caso de coronavirus.

Síntesis del cumplimiento de los parámetros académicos en los seminaristas

Como bien es sabido, el cese de actividades comenzó el 20 de marzo de 2020, postergándose hasta abril, posterior a las vacaciones de Semana Santa, tentativamente; lo que nadie se imaginaba es que se ampliaría el confinamiento hasta el siguiente año.

Ante este panorama incierto, tanto las incertidumbres individuales como colectivas se hicieron presentes. En lo que respecta a la docencia y el estudiantado, la Secretaría de Educación Pública implementó una serie de medidas con tal de que las metas educativas se cumplieran, por lo menos desde la distancia. Queda claro que tales no fueron las mejores, y que los aprendizajes hubiesen sido de mayor amplitud presencialmente, en palabras de José, pensamiento compartido tanto por Pablo como Jesús.

El lugar al que el Seminario Diocesano tuvo a bien enviar a los seminaristas fue el Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario 170, CBTA 170 como se le conoce en la región. Es importante señalar que la estructura básica de la vida en el seminario gira en torno a los horarios académicos de la institución antes mencionada, es decir, el levanto, el rezo de la Liturgia de las Horas, el desayuno y comida están en función a la hora de entrada y salida de la escuela, esto es a las 7:30 a.m. y a las 2:40 p.m.

Como es bien sabido, la estrategia de las instituciones educativas fue impartir las clases de manera digital; ahora bien y considerando las circunstancias de la Sierra Tarahumara en donde no todos los estudiantes tienen acceso a internet salvo en las instituciones oficiales, el recurso que estaba al alcance de

la mayoría era la red social WhatsApp; en ésta, cada maestro generó un grupo en donde estaban sus alumnos y desde allí se impartían las clases, no como video llamada, sino por medio de mensajes, audios o fotografías. Así mismo, cada alumno tenía un cuadernillo en donde responderían a las metas de aprendizaje por semana; éste podía ser impreso o digital, también dependiendo del maestro.

Como se puede ver, la estrategia por parte de la Secretaría de Educación Pública intentó responder a las necesidades educativas en un contexto inédito en la historia actual de la humanidad; ahora bien, y teniendo en claro que en el seminario menor se encontraban 16 seminaristas, ¿qué les brindó esta institución para llevar a cabo sus estudios?

En primer lugar, brindó un ambiente sano de convivencia constructiva, en donde los seminaristas tenían la oportunidad de socializar en medio de la pandemia, si no de manera total, sí por lo menos parcial, aún a pesar del riesgo de conflicto de grupos cerrados. En segundo lugar, y en palabras de José, el rector les dijo que no se preocuparan, que estuvieran tranquilos, que las medidas tomadas eran las convenientes para que no se presentara ningún caso de COVID-19. En tercera instancia, el deporte como vía de canalización para las frustraciones, el miedo, las preocupaciones, preguntas y retos de la pandemia por sí misma; éste se realizaba todos los días y ciertamente era el único espacio en el que los seminaristas presentaban algún conflicto.

En cuanto a lo académico, se designó un salón de estudio, en éste todos los seminaristas tenían que estar en tiempo y forma, de tal modo que desde dicho lugar pudieran tomar sus clases, con un receso a media mañana. Así mismo, todos los seminaristas durante este tiempo contaban con su celular a través del cual se conectaban, recibían sus trabajos, descargaban información y entregaban evidencias.

Es importante señalar que el internet fue un factor clave en este desarrollo; el seminario proporcionó justamente esta herramienta de vital importancia, es decir, todos los seminaristas tenían acceso abierto a la red. Por otra parte, a cada seminarista se le proporcionó un equipo de cómputo; en éste podían realizar sus tareas, descargar sus documentos, imprimir trabajos o investigar sobre algún tema. Vale la pena mencionar que dicho lugar era sanitizado todos los días, así mismo, cada seminarista debía tener en orden su espacio y muy limpio, todo ello con desinfectante de alto espectro.

Un elemento importante que se tiene que mencionar, es la ayuda que entre los mismos muchachos se proporcionaban, todos tenían a bien tomar las clases, pero ciertamente algunos eran más destacados; éstos últimos ayudaban a los más atrasados para cumplir con las metas del aprendizaje en turno. Vale la pena mencionar que las clases más complejas y en palabras de los seminaristas entrevistados eran lógica y álgebra.

Otro factor que es de destacar como una herramienta para el desarrollo y las habilidades educativas, fue un maestro externo quien, por las tardes durante algún tiempo, sobre

todo cuando la pandemia fue disminuyendo, daba asesorías a los seminaristas; ésta se desarrollaba en un salón distinto al de estudios ordinario, más que todo por prevención.

Un aspecto importante para desarrollar es la carga académica. Durante el tiempo de pandemia, las instituciones educativas tenían a bien lograr los mismo objetivos, sin embargo, y como ya se mencionó, hubiesen aprendido más de manera presencial, pero al no ser así, se consideraría entonces que la carga estuviera saturada, pero a partir de las entrevistas los tres etnografiados coinciden en que la carga era regular, de hecho, la mayoría de las tareas eran concluidas en la misma hora clase, por lo que la tarde estaba libre, aun así, el seminario designaba una hora y media para estudio, es decir, para concluir trabajos o avanzar a otros.

Es más que claro que al formar parte de una comunidad donde la convivencia sana y constructiva es la que reina necesariamente, hay suficientes elementos para que los aprendizajes transmitidos puedan verdaderamente permear en la persona; en este sentido, sí hay una gran diferencia, según los diferentes testimonios de los entrevistados, con respecto a sus compañeros externos al seminario, dado que muchos de ellos no contaban con las herramientas necesarias para lograr las metas pedagógicas; el seminario y sus integrantes contaban con internet, apoyo entre ellos mismos, el rector generaba espacios de ayuda a los seminaristas y en determinados casos, asesorías en materias complejas, por lo que a pesar de la pandemia, las metas pedagógicas se cumplieron en términos generales. Aun así y en palabras de José: “salí con buenas calificaciones, pero no con aprendizaje suficiente”.

En suma, independientemente de la situación social, económica y étnica de los integrantes del Seminario Diocesano de la Tarahumara, éste logró brindar todos los instrumentos a su alcance para que las metas pedagógicas se pudieran cumplir de la mejor manera posible y, ciertamente, los sujetos etnografiados manifiestan que su aprendizaje fue mayor a que si hubieran estado fuera de dicha institución.

La ideología religiosa del Seminario menor de Tarahumara

Desde el criterio eclesial, las cuatro áreas a desarrollar en el seminarista se encuentran interconectadas; lo ya dicho en torno a las labores académicas no es ajena a lo que en esta parte se pretende hacer visible.

Formación espiritual

En primera instancia, es necesario mencionar que, en lo que compete a la formación espiritual del seminarista, todo se guía en función de los horarios académicos, como ya se mencionó. El levanto era a las 6:30 a.m. para estar preparados a las 6:40 a.m. y estar en la capilla rezando lo que se le conoce como Liturgia de las Horas (Laudes), excepto los martes y sábados

en los cuales se rezaba el rosario; por la tarde, a las 7:00 p.m. se celebraba la Eucaristía con la complementación de la Liturgia de las Horas (Vísperas); los jueves, a las 6:00 p.m. se llevaba a cabo la Hora Santa, momento en el cual el seminarista tiene la oportunidad de hacer oración frente a lo que se le conoce como el Santísimo. Al finalizar el día a las 9:30 p.m., se realizaba la última parte del rezo de la Liturgia de las Horas (Completas); concluidas las mismas, (9:45 p.m.), se preparaban para dormir. Así mismo, continuamente acudían sacerdotes a confesar a los seminaristas, esto con las debidas precauciones (gel antibacterial, cubrebocas y distancia pertinente).

En palabras de los entrevistados, la pandemia no afectó en nada el área que se está desarrollando, al contrario, les ayudó, desde su perspectiva, a canalizar las implicaciones mentales de la pandemia.

Así mismo, se implementó a lo largo del año una serie de cursos-talleres de distinta índole, a saber: liturgia (normatividad acerca de cómo se deben ejecutar los sacramentos), cursos bíblicos y clases de urbanidad, estas distribuidas en el periodo de septiembre de 2020, hasta junio de 2021 (periodo de confinamiento), en algunos casos, éstas las impartía el mismo rector, o bien, un agente externo, con las debidas precauciones.

Formación humana

La primera nota significativa que hay que mencionar al respecto, es el no aislamiento total, sino sólo parcial, es decir que, a diferencia de un estudiante normal, el seminarista tenía la posibilidad de una interacción con un grupo etario determinado, lo que a su vez facilitó de manera significativa las habilidades para relacionarse en medio de la sociedad, en el momento en que éstas se pudieran lograr.

Cabe mencionar que algunos de los seminaristas estuvieron reclusos en el seminario por un periodo de año y tres meses; el grupo de entrevistados les correspondió la etapa de agosto de 2020 hasta julio de 2021, básicamente un año, como bien lo dice el Sergio García, los grupos sociales en cierta situación de encierro corren el riesgo de generar conflictos a partir del fenómeno "cama caliente", el cual se desarrolla de modo parcial en el contexto mencionado. Evidentemente los seminaristas sólo tienen una relación parcial entre ellos, ausentándose el vínculo familiar (García, 2006, p. 68). Esta afirmación tiende a considerar que una de las dinámicas principales en las relaciones entre los seminaristas era, justamente el conflicto, sin embargo, y a partir de las etnografías, ellos narran que eran pocas las ocasiones en que tales se presentaban y ordinariamente tenían su origen en el deporte (un golpe mal intencionado, una barrida exagerada, algún choque accidental), dependiendo de la gravedad del mismo, o se dejaba pasar o se recurría a una segunda instancia (el rector del seminario). Ahora bien, en palabras de José, había un encargado de deportes y un coordinador general de los seminaristas; éstos tenían el deber de organizar y en su caso resolver conflictos entre los

participantes de la dinámica deportiva, convirtiéndose así en la primera instancia. Al interrogar sobre los conflictos externos al deporte, se menciona que propiamente hablando no existían dado que la organización en sí misma no lo permitía, por ejemplo, en el caso de los dormitorios, había un encargado del mismo y éste tenía la función de que todos tuvieran en orden sus espacios, (una de las motivaciones de conflicto según García, 2006, p. 73). En caso del incumplimiento de tales se recurre al rector, para solicitar el acomodo de su lugar.

En la entrevista realizada a Jesús, comparte que si bien es cierto fue partícipe de conflictos en el rubro del deporte, éstos no trascendían más allá, salvo esporádicas ocasiones, pero que con el tiempo se iban resolviendo.

Al realizar un balance general del por qué los conflictos se presentaron de manera esporádica, se puede atribuir a dos razones: la primera, los seminaristas, la mayor parte del día se encontraban realizando sus ocupaciones tanto académicas como propias de la formación; José que cita la expresión del rector: "qué caso tiene seguir enojados, si de igual modo se van a seguir viendo las caras"; tal frase, manifiesta que los conflictos que pudieran desarrollarse de manera gradual y significativa, se les restaba importancia y se les "dejaba pasar", expresión de los tres interlocutores.

En este mismo rubro, cabe señalar que se tuvo poca oportunidad de que los seminaristas expresaran sus miedos e incertidumbres en torno a la pandemia, incluso, cuando se le pregunta a Jesús sobre si le hubiese gustado que se le escuchase sobre lo que siente, sus ojos se le llenan de lágrimas sin derramarlas, esto manifiesta un hueco significativo en este rubro sin que tal sea un determinante para la permanencia o salida de la institución. Pablo por su parte tuvo la oportunidad de hablar sobre su tristeza generada por la pandemia con otro compañero, pero no en un plano sistematizado, sino de amistad y compañerismo. José por su parte manifiesta que el ver las noticias le generaba pánico, más aún, le surgían preguntas como ¿nos vamos a morir todos?, pero al igual que sus compañeros no tuvo la oportunidad de compartirlo.

La relación que los seminaristas tuvieron con su familia durante este periodo estaba limitada por la misma pandemia; es decir, ellos no podían visitar a sus hijos y éstos sólo los veían en las vacaciones, no muy diferente a si no hubiera pandemia, la comunicación del seminarista con sus familiares era los fines de semana, en éstos se les daba su respectivo celular y se podían comunicar entre ellos.

La preocupación de ambas partes se hizo manifiesta con el transcurso de las semanas, pero las estrategias para mantener el contacto fueron eficaces. En el devenir de la semana, (lunes a viernes), en caso de alguna emergencia, la comunicación se establecía con el rector y éste a su vez proporcionaba el celular al seminarista para que se estableciera el diálogo con la familia respectiva.

Formación pastoral

En esta área hay poco que destacar; durante la pandemia hubo pocas salidas en función del cuidado de la salud de los seminaristas; sin embargo, a partir de la Semana Santa de 2021, en que los semáforos comenzaban a modificarse, se fueron a algunas comunidades a realizar la misa, visiteos, pero siempre manteniendo la distancia conveniente en función de la prevención.

Conclusiones

Sin lugar a duda, ser el encargado de cualquier tipo de albergue siempre será muy arduo, más aún, si éste cuenta con un itinerario religioso, complejiza más las cosas, dado que no es sólo responder a una sola área, sino a varias.

El Seminario Diocesano de la Tarahumara —seminario menor—, tuvo la difícil tarea, gracias a su rector, de asumir los retos que la pandemia conllevó y es necesario mencionar que se solventaron de manera favorable. Se conocen los riesgos que implica encerrar a adolescentes por largos periodos, sobre todo en el rubro de los conflictos y, sin embargo, también se pudo constatar que tales eran mínimos, básicamente porque no se tenía tiempo libre para prolongar los que se generaban en el deporte, más aún, el estar siempre en el mismo lugar los lleva justo a resolver los problemas lo más pronto posible, dado que al final, seguirían compartiendo espacios.

Ahora bien, es más que necesario mencionar que durante este periodo de confinamiento que se prolongó por un año, no se tuvo ningún caso de COVID-19, es decir, las estrategias de prevención funcionaron de manera eficiente, a pesar de correr el riesgo de que uno se enfermase y contagiase al resto de los compañeros.

En cuanto a lo que se refiere a lo académico, ha quedado evidenciado que los aprendizajes no fueron los ideales, sin embargo, los seminaristas estuvieron en las mejores circunstancias en comparación a sus compañeros; los logros obtenidos de manera comunitaria no se hubiesen logrado fuera de esta institución.

Finalmente, y como se constató, en el desarrollo de la ideología religiosa, ésta vino a ser un refuerzo en medio de la pandemia y no solamente como un requisito dentro de las dimensiones antes abordadas, sino realmente coadyuvó a que los seminaristas canalizaran las diversas frustraciones contraídas en la pandemia.

Referencias

- Anta, J. (1998). La carrera hacia el sacerdocio. Los seminarios como institución total. *Gazeta de Antropología*, 14. <http://hdl.handle.net/10481/7545>
- Archivo del presbiterio diocesano 1983-2019. Escritos inéditos.
- Conferencia del Episcopado Mexicano. (2009). *Ordenamiento básico de los estudios para la formación sacerdotal en México*. Conferencia del Episcopado Mexicano.
- Cornejo, M., Mendoza, F., y Rojas, R. (2008). La investigación con relatos de vida: pistas y opciones del diseño metodológico. *PSIKHE*, 17(1), 29-39.
- CEPAL, UNESCO. (2020). *Informe COVID-19 CEPAL-UNESCO. La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19*. CEPAL, UNESCO.
- Ferrándiz, F. (2011). *Etnografías contemporáneas. Anclajes, métodos y claves para el futuro*. Anthropos Editorial.
- García, S. (2006). Discursos sobre el hacinamiento: una oportunidad para reflexionar sobre el conflicto. *Cuadernos de Trabajo Social*, 19, 55-87.
- Golombek, D. (2014). *Las neuronas de Dios*. Siglo Veintiuno Editores.
- Gutiérrez, C., y De La Torre, R. (2020). COVID-19: la pandemia como catalizador de la videografía. *Espiral*, xxvii(78-79), 167-213. <https://doi.org/10.32870/ees.v28i78-79.7205>
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. McGraw Hill.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). *Censo de Población y Vivienda 2020*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- Ronquillo, M. (2023). *Seminario Diocesano de la Sierra Tarahumara*. Escritos inéditos.
- Jiménez, B. (1952). Seminarios menores y colegios diocesanos. *Revista de Educación*, 5, 141-143.
- Jociles, M. (1999). Las técnicas de investigación en antropología. Mirada antropológica y proceso etnográfico. *Gazeta de Antropología*, 15, 1-29.
- Martínez, M. (2006). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. Trillas.
- Poblete, S. (1999). La descripción etnográfica. De la representación a la ficción. *Cinta Moebio*, 6, 212-248.
- Santa Sede. (1999). Concilio Vaticano II. Documentos Completos (9ª Edición). Ediciones Paulinas.
- Santa Sede. (2021). Código de Derecho Canónico. Biblioteca de Autores Cristianos.
- Secretaría del Vaticano. (2021). *Código de Derecho Canónico*. Biblioteca de Autores Cristianos.
- Secretaría General del Concilio. (1999). *Concilio Vaticano II. Documentos Conciliares*. Editorial San Pablo.
- Urbiña-Villarraga, J., Velandía-Puerto, S., Gómez-Lora, M., Cañón-Ramírez, D., Vargas-Montoya, T., y Harnache-Bustamante, D. (2021). Síndrome de Bornuot y la psiconeuroendocrinología: consecuencias en el personal de salud durante la pandemia por Coronavirus. *MedUNAB*, 24(1), 9-12. <https://doi.org/10.29375/01237047.3997>.

